

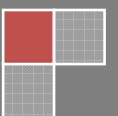
2012

LAS FUENTES DE CURRÍCULO

Una reflexión didáctica

Reflexión didáctica acerca de las fuentes del currículum y las consecuencias que éstas tienen en la enseñanza

Luis Muñoz Mato
www.fisicaeingenieria.es



LAS FUENTES DE CURRÍCULO.

Para que el desarrollo de un individuo sea efectivo es necesaria la educación escolar, ésta, debe suponer una intervención organizada, en este contexto surge el currículo como un proyecto en el que se determinan los objetivos de la educación y el plan de acción adecuado para conseguir dichos objetivos. Según esto, el currículo responde a dos necesidades fundamentales:

1. Hacer explícitos los contenidos escolares
2. Planificar la acción pedagógica.

Los elementos que componen el currículo, por otra parte dan respuesta a cuatro preguntas;

1. ¿Qué enseñar? Esta pregunta se relaciona directamente con la primera de las necesidades a las que hacíamos referencia anteriormente.
 2. ¿Cuándo enseñar?
 3. ¿Cómo enseñar?
 4. ¿Qué, cómo y cuando evaluar?
- Relacionadas con la 2ª necesidad.
-

Es también conveniente diferenciar entre diseño del currículo y desarrollo del currículo, el primero de los conceptos se engloban las intenciones y el plan de acción, mientras que el segundo hace referencia a la puesta en práctica.

LAS FUENTES DE CURRÍCULO.

Podemos decir que las fuentes de currículo son 4:

- La fuente sociológica. La educación, en cuanto es considerada como proceso para la socialización del individuo, debe estar adaptada a la cultura en que está inmersa, podemos en este punto recordar la teoría de Vygotsky (1896-1934), según la cual, el desarrollo del individuo, se compone de un factor psicobiológico más o menos normativo, es decir, más o menos igual en todos los individuos de una determinada edad y de un factor cultural consistente en la adquisición de ciertas normas y habilidades que propician la integración de dicho individuo en la sociedad y que debe ser un proceso de colaboración entre el individuo. Esta idea queda reflejada en la afirmación de Henri Wallon: *“El (individuo) es genéticamente social”*. (Henri Wallon 1959). Este proceso de desarrollo cultural debe ser un proceso de colaboración entre el educador y el educando, que debe de ir más allá de la mera transmisión de información, ya que *“el maestro convierte el conocimiento en vida, transforma los contenidos en vivencias que el alumno ve reflejadas en las suyas”*. (Massimo Borghesi).
- La fuente psicológica. Hace referencia a “cuándo enseñar”, ya que, según la teoría de Piaget, el individuo en su desarrollo pasa por distintas etapas o estadios. El hecho de estar en uno u otro propicia la posibilidad de enseñar unos determinados contenidos que sean, por lo tanto susceptibles de ser asimilados por el discente, es decir: *“...la inteligencia humana en las primeras etapas de la vida no es una forma inferior respecto de la inteligencia de los adultos, sino una modalidad específica de pensamiento y acción con estructuras lógicas propias de la niñez y la pubertad. Los educadores debería adaptar sus métodos de enseñanza a estas capacidades”*. (Mariano Narodowsky).

- La fuente pedagógica recoge la fundamentación teórica existente y la experiencia adquirida durante la práctica docente.
- La fuente epistemológica. Se raciona con el estado de desarrollo de las distintas áreas.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se elabora un currículo que como hemos dicho anteriormente recoge los objetivos de la actividad docente y proporciona las pautas para su ejecución, es necesario destacar que los objetivos de la práctica educativa no deben ser entendidos como algo rígido (*“.....Educar no es acumular conocimientos sino discriminarlos: distinguir entre lo importante y lo relativo. Sin esta distinción los alumnos se pierden en un magma caótico de datos”* (Máximo Borghesi)). Si bien es verdad que es necesaria la existencia de una propuesta a nivel estatal que permita establecer los objetivos mínimos y accesibles a todos los alumnos, estos objetivos deben permitir la intervención por una parte de las comunidades autónomas con competencias educativas, del centro en el que se lleva a cabo la docencia, adaptando los objetivos a su realidad sociocultural y del docente que dentro del aula intentará alcanzar los objetivos teniendo en cuenta las características individuales de cada uno de los alumnos. En referencia a esto, *R. H. Reeves* en la fábula “La escuela de los animales”, pone de manifiesto las diferencias individuales entre los alumnos y la importancia que tiene su valoración. Surgen así las medidas de atención a la diversidad.

Como hemos dicho antes, es necesaria la existencia de una propuesta curricular a nivel estatal, dicha propuesta está recogida en el diseño curricular base que tiene carácter prescriptivo y en el cual aparecen los contenidos, objetivos, criterios de evaluación y propuestas metodológicas para el desarrollo de la actividad docente, el

D.C.B. constituye el primer nivel de concreción en el diseño del currículo, en las Comunidades Autónomas con competencias en materia de educación, este primer nivel de concreción será llevado a cabo por ellas mismas y tendrá validez en su ámbito territorial.

- El diseño curricular base está formado por los objetivos generales de etapa, que establecen las capacidades a adquirir por el alumno en cada una de las etapas del sistema educativo. (Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato).
- Las áreas curriculares. Establece las distintas áreas en que se articula cada una de las etapas educativas. Para cada una de estas áreas, se establecen unos objetivos, unos contenidos, que se pueden desglosar en conceptuales, procedimentales y actitudinales, también contiene orientaciones y criterios de evaluación.

El segundo nivel de concreción lo constituye el proyecto curricular de centro, que forma parte del proyecto educativo de centro, este nivel de concreción es competencia del centro educativo. Podemos hacer un pequeño resumen en el que se reflejan algunas de las características de este nivel:

EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC). Elaborado por el equipo directivo de acuerdo con los criterios del consejo escolar. Dicho proyecto incluye

- Organización y oferta del instituto
- Reglamento de régimen interno
- Los fines de la educación
- Los objetivos del instituto

PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA. Es redactado por la comisión de coordinación pedagógica de acuerdo con el currículo oficial. Los proyectos curriculares de etapa contienen

- Adecuación de los objetivos a la realidad sociocultural del instituto
- Metodología
- Educación
- Evaluación
- Temas transversales
- Alumnos con necesidades especiales

Cada departamento entrega su programación didáctica, que contiene objetivos, evaluación metodología, recursos, temas transversales...

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL. Elaborada por el equipo directivo incluye:

- Objetivos
- Horario
- Actividades extraescolares
- Organización del centro. Tiene como anexo el proyecto educativo de centro y el proyecto curricular de etapa

El tercer nivel de concreción lo conforma la programación de aula que lo lleva a cabo el profesor en su aula con un determinado grupo de alumnos, la programación de aula está estructurada en unidades didácticas o “Temas”, cuya estructura se ajusta a la siguiente:

Tiempo estimado:				
TEMA :				
OBJETIVOS DIDÁCTICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		ESTRUCTURA DE CONTENIDOS		
OBJETIVOS	CRITERIOS	CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
Al terminar este tema los alumnos deberán:	Al terminar este tema los alumnos demostrarán que:			

En cuanto a la diversidad de los alumnos, es un hecho importante, por lo que existen determinadas medidas para dar cuenta de este hecho, la primera es la optatividad, entendida como la primera medida de atención a la diversidad, ya que cada alumno tiene unos determinados intereses y capacidades específicas.

Hay ocasiones en que la optatividad no es suficiente, por lo que se hacen necesarias medidas de atención a la diversidad que pueden ser actividades de Apoyo y Refuerzo o adaptaciones curriculares individuales, en el caso de que esto no fuese suficiente se llevaría a cabo una diversificación curricular.